Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	**Sumapaz**
Código del proyecto	**2541**
Nombre del proyecto	Bienestar para las Mujeres de Sumapaz
Etapa del proyecto	Inversión/Ejecución/Operación

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"SUMAPAZ CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien - Estar			
Programa	Programa 12. Bogotá cuida a su gente			
Sector	MUJERES/INTEGRACIÓN SOCIAL			
Líneas de inversión	**Línea**	**Concepto de gasto**	**Componente del proyecto**	**Indicador**
	Cuidado de la vida	Estrategias de cuidado a personas cuidadoras	ESTRATEGIAS DE CUIDADO	Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado
	Cuidado de la vida	Fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos y para la autonomía económica de las mujeres.	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Mujeres vinculadas para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica
	Cuidado de la vida	Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulnerabilidad de derechos	PREVENCIÓN	Número de Personas que participan en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión
Encuentros Ciudadanos	Proporcionar un espacio diseñado para todas las mujeres de la localidad de Sumapaz, en donde serán atendidas vereda a vereda en espacios colectivos y/o individuales por profesionales en fisioterapia y psicología, las cuales estarán al servicio de las mujeres en pro de su bienestar físico y emocional, con el objetivo de que las mujeres tengan un espacio de respiro y autocuidado, donde puedan liberar tensiones y emociones.	Organizar un cronograma de trabajo, que se dé a conocer a las mujeres y presidentas de comités. • Trabajar de manera articulada con el CLMS y los comités veredales. • Atenciones individuales y grupales, según las necesidades vereda a vereda.
Encuentros Ciudadanos	Llevar a las mujeres sumapaceñas a la Bogotá urbana, a un lugar donde puedan tener un espacio de respiro y desconexión para sí mismas, el cual debe contar con los insumos necesarios para el autocuidado. Allí las mujeres contaran con diferentes actividades de relajación según su elección como lo es belleza y/o masajes. El evento debe contar con avituallamiento completo durante 2 noches 3 días, transporte de ida y regreso a la localidad de Sumapaz.	Mesa de concertación de criterios de elección. • Traslado de las mujeres ida y regreso a la Bogotá urbana. • Avituallamiento completo. • Actividades de relajación y belleza. • Evaluación del espacio"
Encuentros Ciudadanos	avituallamiento y el transporte ida y vuelta en cada día de formación en la Bogotá urbana. La licencia de conducción será asumida por el proyecto y se realizará un evento de clausura ya sea en la Bogotá urbana o en la localidad según concertación con las mujeres y el consejo local de mujeres. La selección de las mujeres a participar se realizará una por junta de acción comunal y una por comité veredal de mujeres, los cupos restantes se deben asumir por el consejo local de mujeres, o según se defina en la mesa de concertación de definición de criterios ¿Comó se realizará? Mesa de concertación de criterios de elección, liderado por el Consejo Local de Mujeres. • La selección de las mujeres a participar se realizará, una por junta y una por comité. Los cupos restantes se deben asumir por el consejo local de mujeres, o según se defina en la mesa de concertación. • Sensibilización a la academia con docente, para que las mujeres sean tratadas con enfoque de género y diferencial. • Información a mujeres beneficiarias y compromiso de corresponsabilidad. • Desarrollo del curso de conducción. • Adquisición de la licencia de conducción. • Clausura de la formación en conducción, sea en Bogotá urbana o en la localidad según concertación.	Mesa de concertación de criterios de elección, liderado por el Consejo Local de Mujeres. • La selección de las mujeres a participar se realizará, una por junta y una por comité. Los cupos restantes se deben asumir por el consejo local de mujeres, o según se defina en la mesa de concertación. • Sensibilización a la academia con docente, para que las mujeres sean tratadas con enfoque de género y diferencial. • Información a mujeres beneficiarias y compromiso de corresponsabilidad. • Desarrollo del curso de conducción. • Adquisición de la licencia de conducción. • Clausura de la formación en conducción, sea en Bogotá urbana o en la localidad según concertación.
Encuentros Ciudadanos	Realizar un evento conmemorativo hacia las mujeres de la localidad de Sumapaz, sea en el marco del día internacional de la mujer 8M (8 de marzo) o 15 de octubre mujer rural. El lugar se definirá acorde a la cantidad de participación, en una mesa del consejo local de mujeres ampliado se definirá si se hace un evento de toda la localidad o uno por cuenca, que participen todas las mujeres mayores de 15 años; teniendo actividades con enfoque político y organizacional e integración entre mujeres, este evento garantiza el avituallamiento y transporte para todas las participantes, allí se tendrá en cuenta a las mujeres de las regiones aledañas a la localidad como las veredas del Ramal, La Playa, Paquilo y las Totumas.	Mesa de trabajo en orientación a la conmemoración junto con el consejo local de mujeres • Retroalimentación de la formulación antes de contratación con el consejo local de mujeres • Convocatoria vereda a vereda en la localidad de Sumapaz. • Realizar el evento (espacio político, brindis, almuerzo, actividades culturales) • Actividades para las niñas y niños menores.
Encuentros Ciudadanos	Generar un evento de encuentro de intercambio de saberes y sabidurías de las mujeres del Consejo Local Ampliado que tengan y lleven el proceso organizativo enfocado en la política pública de mujer y equidad de género, pertenecientes a comité veredal de mujeres, que conozcan los derechos de las mujeres; este encuentro será nacional o internacional, los criterios para participar serán definidos por el mismo Consejo y cada comité veredal, uno de ellos es ser habitante o nexo directo con la localidad de Sumapaz por más de 2 años. Posteriormente cada delegada debe replicar la información y el trabajo realizado a cada uno de los comités veredales de mujeres.	Se realiza reunión de definición del lugar donde se llevará a cabo el encuentro. • Se realiza la elección de las participantes por el consejo y comités veredales. • Se realizan dos pre-encuentros para trabajar el tema a tratar en el encuentro. • Se realiza el encuentro de saberes y sabidurías. • Replica de la información en cada comité veredal de mujeres.

Encuentros Ciudadanos	"Elaborar un documento de memoria con diferentes metodologías concertadas previamente sobre la partería de la localidad de Sumapaz, donde se mencione las violencias que han vivido las parteras en el contexto de la localidad, y los conocimientos tradicionales campesinos. Se debe indagar la información de fuente primaria (directamente con las parteras), dando un entregable que sea un libro a diferentes mujeres de la localidad. Se debe dar un espacio de concentración de mínimo 3 días para intercambiar y recoger los conocimientos de la partería, este encuentro se realizara fuera de Bogotá, en previa concertación por ejemplo en el departamento de Boyacá. Adicionalmente realizar un logo representando a todas las mujeres campesinas de la localidad, liderado por el consejo local de mujeres, y los comités veredales de mujeres"	Se realiza la investigación y recolección sobre toda la información de partería en la localidad con metodologías diferentes como es la línea de tiempo. • Clasificación de la información • Elaboración de libro •. Espacio de concentración de mínimo 3 días para intercambiar y recoger los conocimientos de la partería • Diseño y elaboración del logo representativo de las mujeres Sumapaceñas
Encuentros Ciudadanos	Realizar acciones dirigidas a los hombres para la prevención y atención de violencias contra las mujeres, mediante acciones de articulación interinstitucional y sensibilización a funcionarios, teniendo en cuenta los enfoques y derechos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género - PPMYEG.	Por medio de la contracion de personal con conocimientos en masculinidades alternativas y metodologias de trabajo con grupos.
Encuentros Ciudadanos	Estrategias que llegue a las casas y a las veredas de las mujeres campesinas, que cuenten con un enfoque Rural	Trabajo con la organización social de mujers.
Encuentros Ciudadanos	Fortalecer a las familias, organizaciones de mujeres y demás organizaciones sociales para prevenir prácticas patriarcales.	poropuesta de trabajo y concertacion de actividades con la organización social.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central

El problema central que enfrentan las mujeres de Sumapaz está vinculado a su contexto rural, la falta de acceso a servicios básicos y las secuelas del conflicto armado. A pesar de representar más del 50% de la población, las mujeres enfrentan desigualdades estructurales que limitan su autonomía económica y social. La escasa oferta de oportunidades laborales y la invisibilidad de las labores de cuidado que realizan en el hogar y la comunidad refuerzan esta situación. Estas tareas, aunque fundamentales, no se reconocen adecuadamente ni se valoran económicamente, lo que perpetúa la desigualdad y limita su capacidad de acceso a recursos propios.
Además de la falta de autonomía económica, las mujeres en Sumapaz sufren diversas formas de violencia y discriminación, muchas veces exacerbadas por su condición de campesinas y víctimas del conflicto armado. La violencia de género, junto con las secuelas del conflicto, impacta directamente en su bienestar físico y psicológico, afectando también su participación en la toma de decisiones y el ejercicio pleno de sus derechos. A pesar de su resiliencia y organización social, siguen luchando por visibilizar estas problemáticas y por crear espacios donde puedan defender sus derechos y fomentar su empoderamiento.
El Plan de Desarrollo Distrital reconoce estas dificultades y plantea acciones específicas para mejorar la situación de las mujeres en Sumapaz. Sin embargo, la implementación de políticas públicas que respondan a las particularidades del territorio sigue siendo urgente. Es necesario avanzar en la creación de oportunidades económicas y en el reconocimiento de los derechos de las mujeres rurales, garantizando el ejercicio de sus derechos humanos como mujeres y una mejora en la calidad de vida.

Antecedentes

Estos antecedentes subrayan la necesidad de implementar estrategias integrales que aborden las violencias de género en Sumapaz, considerando tanto el contexto histórico del conflicto armado como las dinámicas sociales y culturales específicas de la región, como el machismo, la falta de garantía de los derechos, y bajo reconocimiento de los aportes del trabajo de las mujeres en el contexto local.
En Colombia, las mujeres campesinas representan una parte significativa de la población rural, pero enfrentan desafíos adicionales debido a su género. A menudo, su trabajo no remunerado en el hogar y en el campo no es valorado ni reconocido, lo que perpetúa la desigualdad de género y limita sus oportunidades de desarrollo personal y profesional, como el empobrecimiento del tiempo de las mujeres.
Además, la falta de reconocimiento de su labor de cuidado afecta su acceso a recursos y servicios, como la salud y la educación, lo que a su vez perpetúa el ciclo de pobreza y exclusión social. A pesar de estos desafíos, las mujeres campesinas han demostrado una gran resiliencia y han sido agentes de cambio en sus comunidades, luchando por sus derechos y el reconocimiento de su trabajo en la localidad de Sumapaz, las violencias, los roles por ser mujeres, la falta de garantía a los derechos fundamentales hace que las campesinas sean invisibilizadas en el aporte a las familias y la comunidad en general.

Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)

Según el OMEG, la situación actual de las mujeres sumpaceñas, presenta situaciones particulares de manera comparativa con otras localidades de Bogotá. La proporción de mujeres en edad productiva es la más baja del Distrito, y también se observa la menor proporción de mujeres entre las personas de 60 años o más. Además, Sumapaz tiene el índice de envejecimiento más bajo para las mujeres y el índice de dependencia más alto, lo que indica una alta proporción de mujeres potencialmente dependientes.
En términos de pobreza, Sumapaz muestra indicadores preocupantes. La incidencia de la pobreza monetaria extrema es la más alta de la ciudad, aunque ha disminuido entre 2017 y 2021. La mayoría de las mujeres en Sumapaz consideran que sus ingresos no alcanzan para cubrir los gastos mínimos, y la proporción de mujeres que se consideran pobres es la más alta de Bogotá. Además, la localidad tiene la mayor proporción de mujeres cuidadoras sin conexión a internet, lo que limita su acceso a información y oportunidades.
En el ámbito laboral, las mujeres de Sumapaz enfrentan grandes desafíos. La tasa de participación y ocupación de las mujeres es la más baja de Bogotá, y la tasa de informalidad es la más alta. Muchas mujeres dedican la mayor parte de su tiempo al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, lo que afecta su capacidad para buscar empleo formal. Además, la proporción de mujeres que no cotizan a pensión es elevada, y la cifra de mujeres pensionadas es la más baja entre las localidades.
En cuanto a la salud, Sumapaz muestra preocupantes cifras de mujeres que no se practican exámenes importantes como la citología vaginal y la mamografía. La proporción de mujeres que usan métodos anticonceptivos es la más baja de Bogotá, y el acceso a servicios de salud mental es limitado. A pesar de estos desafíos, las mujeres de Sumapaz reportan altos niveles de satisfacción con su vida, lo que refleja una resiliencia notable frente a las adversidades.

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
La población proyectada para 2023 es de 3.825 personas, con una distribución casi equitativa entre hombres y mujeres.	3825,0	Localidad 20 – Sumapaz. UPR Río Banco y UPR Río Sumapaz	Mujeres	OMEG
La proporción de mujeres en edad productiva (entre 15 y 59 años) en Sumapaz es del 59,8%. Esta es la proporción más baja de mujeres en edad productiva en el Distrito.	2247,0	Localidad 20 – Sumapaz. UPR Río Banco y UPR Río Sumapaz	Mujeres	OMEG
En Sumapaz, el 50,8% de las mujeres se consideran pobres.	1945,0	Localidad 20 – Sumapaz. UPR Río Banco y UPR Río Sumapaz	Mujeres	OMEG
En Sumapaz, hay 518 mujeres que son cuidadoras, lo que representa el 79,0% de la población cuidadora en la localidad.	518,0	Localidad 20 – Sumapaz. UPR Río Banco y UPR Río Sumapaz	Cuidadoras	OMEG
En Sumapaz, el 69,8% de las mujeres deciden por sí mismas su participación en actividades políticas, culturales o de formación.	2671,0	Localidad 20 – Sumapaz. UPR Río Banco y UPR Río Sumapaz	Mujeres	OMEG

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Comités veredales de mujeres	Beneficiario	A nivel veredal es uno de los grupos mas relevante de la localidad, agrupa las mujeres en sus veredas y tiene la capacidad de ser de apoyo para las habitantes de sus territorios.	Existen en Sumapaz 25 Comités veredales de mujeres, y es parte de espacios de participación que impulsa la participación de las mujeres, y constituyen una primer red de apoyo en casos de violencias o vulneraciones a los derechos humanos de las habitantes.
2	Consejo Local de Mujeres	Beneficiario	Es uno de los actores más relevantes, pues agrupa a representantes de las distintas veredas y tiene la capacidad de influir directamente en la toma de decisiones a nivel local.	Este consejo debe ser considerado un actor central en el proceso participativo, ya que es el principal espacio de articulación y defensa de los derechos de las mujeres en la localidad. su participación activa en actividades de reconocimiento del cuidado, la transformación de los roles de género, los aportes a la PPMyEG de la ciudad ha sido pertinente para las mujeres rurales y campesinas de la ciudad.

3	Consejo Consultivo de Mujeres	Beneficiario	Esta instancia de participación distrital, reúne a mujeres de distintos sectores de la ciudad con una perspectiva más amplia y diversa, garantizando que las iniciativas incluyan las voces de las mujeres rurales y urbanas, y de aquellas que enfrentan múltiples formas de discriminación. Una de las consultivas es lideresa de la localidad de Sumapaz.	Este consejo tiene un enfoque diferencial que asegura que se tomen en cuenta las particularidades de cada grupo, permitiendo un abordaje más integral y sensible de las necesidades de las mujeres en Sumapaz. Las organizaciones sociales y comunitarias del sector también tienen un rol crucial, ya que son garantes y aportantes en la construcción y el desarrollo de los proyectos.
4	Las Organizaciones Sociales y Co	Beneficiario	Las Organizaciones Sociales y Comunitarias buscan fortalecer el tejido social y promover la cohesión en la comunidad, garantizando los derechos de las mujeres y su acceso a servicios. Contribuyen sensibilizando y capacitando sobre derechos y roles de género, y conectando a las mujeres con las instituciones para prevenir la violencia y fomentar el autocuidado.	Contribuyen participando activamente en la transformación cultural, sensibilización sobre derechos de las mujeres y colaboración en actividades de prevención de violencia y apoyo a mujeres vulnerables.
5	Secretaría Distrital de la Mujer	Cooperante	Entidad distrital con alcance local, su competencia y misionalidad consiste en asegurar el cumplimiento, de la PPMyEG, y la transveralización del enfoque de género en las demás políticas públicas de la ciudad, garantizando los enfoque de género, de derechos de las mujeres, diferencial y territorial, promoviendo la igualdad de oportunidades para las mujeres rurales y campesinas de la localidad de Sumapaz	La SDMujer está encargada de coordinar la implementación de las políticas públicas y de garantizar que el enfoque de género esté integrado en todas las acciones del proyecto. Su contribución incluye la formulación, el seguimiento, la evaluación y el monitoreo de los procesos

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Garantizar los derechos del campesinado de la localidad de Sumapaz en relación a la prevención de violencia intrafamiliar, reconocimiento de los roles del cuidado y el fortalecimiento de los derechos de las mujeres campesinas y rurales.

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	ESTRATEGIAS DE CUIDADO	Garantizar el bienestar integral de las personas a través de actividades de mantenimiento del hogar, cuidado de otros miembros de la familia o comunidad, y reconocimiento a la fuerza de trabajo remunerado y no remunerado.
2	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Empoderar a las mujeres a través de la formación integral, el acceso a recursos y la participación activa en la toma de decisiones comunitarias y políticas.
3	PREVENCIÓN	Propender por la igualdad de oportunidades para el campesinado, respecto a las dinámicas de poder y control que perpetúan la violencia intrafamiliar y de géneros, garantizando la seguridad y el bienestar de todas las personas afectadas, especialmente mujeres, niños y niñas.
4		

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto
Este proyecto tiene como objetivo abordar los principales desafíos que enfrentan las mujeres de Sumapaz, una localidad rural de Bogotá, mediante tres componentes clave: prevención de violencias, cuidado y derechos de las mujeres, y participación. Cada uno de estos componentes busca intervenir de manera integral para mejorar la calidad de vida de las poblaciones, garantizar su seguridad, reconocer su trabajo y promover su liderazgo en los procesos comunitarios. La implementación de este proyecto se apoyará en los enfoques de derechos de las mujeres, enfoque diferencial y enfoque de género, para garantizar que las intervenciones sean sensibles a las particularidades del territorio y las necesidades específicas de las veredas de la localidad.

COMPONENTE 1

Nombre

ESTRATEGIAS DE CUIDADO

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Para la vigencia 2025, se proporcionara un espacio diseñado para todas las mujeres de la localidad de Sumapaz, en donde serán atendidas vereda a vereda en espacios colectivos y/o individuales por profesionales en fisioterapia y psicología, las cuales estarán al servicio de las mujeres en pro de su bienestar físico y emocional, con el objetivo de que las mujeres tengan un espacio de respiro y autocuidado, donde puedan liberar tensiones y emociones. Llevar a las mujeres sumapaceñas a la Bogotá urbana, a un lugar donde puedan tener un espacio de respiro y desconexión para sí mismas, el cual debe contar con los insumos necesarios para el autocuidado. Allí las mujeres contaran con diferentes actividades de relajación según su elección como lo es belleza y/o masajes. El evento debe contar con avituallamiento completo durante 2 noches 3 días, transporte de ida y regreso a la localidad de Sumapaz. Formar a mujeres de la localidad de Sumapaz en conducción, con licencia C1 (carro publico) y A2(moto), según sea la preferencia de cada mujer. La escuela de conducción debe atender a todas las mujeres con enfoque de género, los docentes deben dictar las clases con enfoque de género y diferencial tanto en la teoría como en la práctica. En el proceso de formación las mujeres contaran con avituallamiento y el transporte ida y vuelta en cada día de formación en la Bogotá urbana. La licencia de conducción será asumida por el proyecto y se realizará un evento de clausura ya sea en la Bogotá urbana o en la localidad según concertación con las mujeres y el consejo local de mujeres. La selección de las mujeres a participar se realizará una por junta de acción comunal y una por comité veredal de mujeres, los cupos restantes se deben asumir por el consejo local de mujeres, o según se defina en la mesa de concertación de definición de criterios

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en
2025	44678	Espacio de Escucha: Atención Física y Emocional.	Imaginemos lo Local	Proporcionar un espacio diseñado para todas las mujeres de la localidad de Sumapaz, en donde serán atendidas vereda a vereda en espacios colectivos y/o individuales por profesionales en fisioterapia y psicología, las cuales estarán al servicio de las mujeres en pro de su bienestar físico y emocional, con el objetivo de que las mujeres tengan un espacio de respiro y autocuidado, donde puedan liberar tensiones y emociones.

2025	44679	Espacio de Respiro Para Mujeres Sumapaceñas.	Imaginemos lo Local	Llevar a las mujeres sumapaceñas a la Bogotá urbana, a un lugar donde puedan tener un espacio de respiro y desconexión para sí mismas, el cual debe contar con los insumos necesarios para el autocuidado. Allí las mujeres contaran con diferentes actividades de relajación según su elección como lo es belleza y/o masajes. El evento debe contar con avituallamiento completo durante 2 noches 3 días, transporte de ida y regreso a la localidad de Sumapaz.
2025	44680	Escuela de Conducción Para Mujeres Sumapaceñas.	Imaginemos lo Local	Formar a mujeres de la localidad de Sumapaz en conducción, con licencia C1 (carro publico) y A2(moto), según sea la preferencia de cada mujer. La escuela de conducción debe atender a todas las mujeres con enfoque de género, los docentes deben dictar las clases con enfoque de género y diferencial tanto en la teoría como en la práctica. En el proceso de formación las mujeres contaran con avituallamiento y el transporte ida y vuelta en cada día de formación en la Bogotá urbana. La licencia de conducción será asumida por el proyecto y se realizará un evento de clausura ya sea en la Bogotá urbana o en la localidad según concertación con las mujeres y el consejo local de mujeres. La selección de las mujeres a participar se realizará una por junta de acción comunal y una por comité veredal de mujeres, los cupos restantes se deben asumir por el consejo local de mujeres, o según se defina en la mesa de concertación de

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	UPL Sumapaz	28 veredad de la Localidad de Sumapaz	Corregimiento de Nazareth: Nazareth, Palmas, Rios, Animas, Auras, Santa Rosa, Taquecitos y Sopas Corregimiento de Betania: Betania, Istmo-Tabaco, Raizal, Laguna verde y Peñalisa Corregimiento de San Juan: San Juan, San Antonio, El toldo, Las Vegas, Chorreras, Lagunitas, Tunal alto, Tunal bajo, San Jose, Nueva Granada, La Unión, Concepción, Capitolio y Santo Domingo

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Mujeres campesinas diversas, en todos los roles del cuidado.	150	150	150	150

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Mujeres campesinas y rurales que vivan o tengan nexos directos con la localidad de Sumapaz, cuidadoras en algún rol o varios roles del cuidado.

COMPONENTE 2

Nombre

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
En la vigencia 2025, se desarrollara procesos de formación que permita fortalecer las organizaciones, grupos y redes de mujeres campesinas y rurales del Sumapaz, en cuanto a aspectos jurídicos, administrativos y financieros enfocados en la gestión de recursos a través de proyectos. Desarrollo de procesos formativos en derechos de las mujeres, formación social, política y organizativa, estereotipos y roles de género, liderazgos de las mujeres, en el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. Se realizarán un análisis a partir de los resultados de los Encuentros Ciudadanos y Presupuestos Participativos, de la localidad de Sumapaz, relacionados con la Construcción de Ciudadanía y Desarrollo de Capacidades para el Ejercicio de Derechos de las Mujeres. Es así que conforme al mandato ciudadano resultado de la fase II de presupuestos participativos, se realizarán estrategias para la participación, representación y exigibilidad de derechos para las mujeres, que son pertinentes para dar cumplimiento. Fortalecimiento de la participación, representación e incidencia social y política de las mujeres en la localidad de Sumapaz Realizar a través del desarrollo de procesos formativos y semilleros de género. Reconocimiento de los procesos y liderazgos de las mujeres de Sumapaz Reconocer el aporte de las mujeres de Sumapaz en los procesos políticos de la localidad por medio de la realización de ejercicios de memoria histórica de las mujeres de la organización social y el fortalecimiento de medios alternativos de comunicación. Realizar los encuentros de saberes y sabidurías a las regiones afines a los temas y la cultura. Realizar acciones en las fechas de reivindicación y conmemoración a los derechos de las mujeres

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en
2025	44681	Encuentro Conmemorativo de la Mujer Sumapaceña.	Imaginemos lo Local	Realizar un evento
2025	44682	Encuentro de Saberes y Sabidurías	Imaginemos lo Local	Generar un evento de encuentro
2025	44683	Memoria Histórica de Las Mujeres	Imaginemos lo Local	Elaborar un documento de

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica

2025	UPL Sumapaz	28 veredad de la Localidad de Sumapaz	Corregimiento de Nazareth: Nazareth, Palmas, Rios, Animas, Auras, Santa Rosa, Taquecitos y Sopas Corregimiento de Betania: Betania, Istmo-Tabaco, Raizal, Laguna verde y Peñalisa Corregimiento de San Juan: San Juan, San Antonio, El toldo, Las Vegas, Chorreras, Lagunitas, Tunal alto, Tunal bajo, San Jose, Nueva Granada, La Unión, Concepción, Capitolio y Santo Domingo

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
Mujeres campesinas diversas, lideresas, jóvenes, adultas y adultas mayores.	700	700	700	700

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Mujeres campesinas y rurales de las 28 veredas de la localidad de Sumapaz en todos los grupos etéreos, sin distinción de ninguna clase, reconocidas en sus diversidades

COMPONENTE 3

Nombre

PREVENCIÓN

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Este componente en el 2025, generara acciones de prevención y atención en violencias intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos, desde los enfoques de derechos de las mujeres, diferencial, territorial y de género. Prevención de violencias y promoción de entornos protectores, Prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual Promoción de entornos protectores y prevención de vulnerabilidades de derechos de niños, niñas y adolescentes; Prevención de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes con énfasis en derechos sexuales y derechos reproductivos. Orientación y asesoría familiar; Posicionamiento y promoción de entornos protectores en jornadas locales, orientadas a aportar al incremento de las prácticas de convivencia, seguridad y reconciliación en el ámbito individual, familiar y comunitario, superando las violencias de género, y la reducción de la aceptación cultural e institucional del machismo y las violencias contra las mujeres, los niños, niñas y adolescentes. Reconocimiento de los derechos de la población LGBTIQ+. Masculinidades alternativas. Programas con profesionales idóneos y que no se tengan en los sectores para la prevención de la violencia intrafamiliar y de género en la localidad de Sumapaz.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en
2025	44673	Investigación en Contexto Familiar de Violencias con Enfoque de Genero y Diferencial.	Imaginemos lo Local	Desarrollar una investigación en la localidad de Sumapaz con profesionales, teniendo
2025	44674	Masculinidades Corresponsables No Violentas en la Ruralidad de Sumapaz	Imaginemos lo Local	Se dará atención y formación a 40 hombres de la localidad de Sumapaz de forma individual,

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	UPL Sumapaz	28 veredad de la Localidad de Sumapaz	Corregimiento de Nazareth: Nazareth, Palmas, Rios, Animas, Auras, Santa Rosa, Taquecitos y Sopas Corregimiento de Betania: Betania, Istmo-Tabaco, Raizal, Laguna verde y Peñalisa Corregimiento de San Juan: San Juan, San Antonio, El toldo, Las Vegas, Chorreras, Lagunitas, Tunal alto, Tunal bajo, San Jose, Nueva Granada, La Unión, Concepción, Capitolio y Santo Domingo

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
Hombres, mujeres , niños, niñas, los y las adolescentes de la localidad de Sumapaz, población LGBTIQ+ y todas las personas que requieran dela garantía de los derechos por parte de la institución .	150	150	150	150

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Todas las personas de la comunidad que vivan y tengan vínculos con el territorio de la localidad de Sumapaz, en todas las edades, géneros, y demás diversidad humana.

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Garantizar los derechos del campesinado de la localidad de Sumapaz en relación a la prevención de violencia intrafamiliar, reconocimiento de los roles del cuidado y el fortalecimiento de los derechos de las mujeres campesinas y rurales.

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1 **Componente** ESTRATEGIAS DE CUIDADO

Objetivo Específico				
Garantizar el bienestar integral de las personas a través de actividades de mantenimiento del hogar, cuidado de otros miembros de la familia o comunidad, y reconocimiento a la fuerza de trabajo remunerado y no remunerado.				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Vincular 600 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado	Servicio de promoción de la garantía de derechos	600
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Vincular 600 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	N/A	N/A	
2				
3				

OBJETIVO 2 **Componente** FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Objetivo Específico				
Empoderar a las mujeres a través de la formación integral, el acceso a recursos y la participación activa en la toma de decisiones comunitarias y políticas.				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Vincular 2800 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica.	Mujeres vinculadas para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	Servicio de asistencia técnica para la equidad laboral en materia de género	2800
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Vincular 2800 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	Vincular a 9000 mujeres en estrategias de empoderamiento Social y político que aportan a la promoción y garantía de sus derechos.	N/A	
2				
3				

OBJETIVO 3 **Componente** PREVENCIÓN

Objetivo Específico				
Propender por la igualdad de oportunudades para el campesinado, respecto a las dinámicas de poder y control que perpetúan la violencia intrafamiliar y de géneros, garantizando la seguridad y el bienestar de todas las personas afectadas, especialmente mujeres, niños y niñas.				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Vincular 600 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.	Número de Personas que participan en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.	Servicio de promoción de la garantía de derechos	600
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Vincular 600 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual	N/A	N/A	
2				
3				

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

9. FLUJO FINANCIERO

			Costos (Cifras en pesos colombianos)			
Metas proyecto	**Componentes del proyecto**	**Objetos de gasto financiados**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
Vincular 600 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	ESTRATEGIAS DE CUIDADO	CPS	$ 97.826.183	$ 640.398.526	$ 344.084.840	$ 354.102.921
		logistica	$ 140.000.000			
		transporte	$ 100.000.000			
		formacion	$ 50.000.000			
		elementos	$ 150.000.000			
Vincular 2800 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica.	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	CPS	$ 264.112.428	$ 937.857.559	$ 987.097.360	$ 1.015.836.846
		logistica	$ 160.000.000			
		transporte	$ 160.000.000			
		formacion	$ 150.000.000			
		elementos	$ 220.000.000			
Vincular 600 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.	PREVENCIÓN	CPS	$ 40.693.494	$ 303.484.904	$ 433.127.128	$ 445.737.688
		logistica	$ 130.000.000			
		transporte	$ 120.000.000			
		formacion	$ 100.000.000			
		elementos	$ 50.000.000			
Copiar Meta						
Copiar Meta						
TOTAL ANUAL DE COSTOS			**$ 1.932.632.105**	**$ 1.881.740.989**	**$ 1.764.309.327**	**$ 1.815.677.455**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO					**$ 7.394.359.876**	

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	**Tipo**	**Descripción del riesgo**	**Probabilidades**	**Impacto**	**Efectos**	**Medidas de mitigación**
Objetivo General	De calendario	Los tiempos y fechas por los desplazaminetos y el clima.	Casi Seguro	Menor	Retraso en las actividades, correr para cumplir, traslapo de actividades en algunas fechas	Alargar tiempos, tratar de cumplir calendarios, cronogramas.
Productos	De costos	Los costos son cambiantes a diario	Casi Seguro	Moderado	poder dar cumplimiento a los estudios previos, con relación al cambio de los costos.	Tener en cuenta en la formulación los cambios a largo plazo.
Actividades	De mercado	La calidad y el desplazaminero	Casi Seguro	Moderado	La manipulación de alimentos y la conservación	Tener la dotación acorde al clima, los tiempos de desplazamiento, los tiempos de almacenamiento.

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
Restablecimiento de los derechos de la ciudadanía campesina del Sumapaz, por medio de acciones acordadas con las comunidades que apunten a la mitigación de las violencias y demás carencias de los derechos de los humanos y humanas.
Fortalecimiento de la Participación Comunitaria y Política: Las acciones acordadas con las comunidades facilitarán la participación activa de las mujeres y líderes rurales en procesos de toma de decisiones, empoderándolas para defender sus derechos y mejorar sus condiciones de vida en el ámbito local y distrital.
Reconocimiento y Valoración del Trabajo de Cuidado en la Ruralidad: El proyecto garantizará que las tareas de cuidado no remuneradas realizadas por las mujeres, fundamentales para la comunidad rural, sean visibilizadas, reconocidas y valoradas, contribuyendo a mejorar el bienestar físico y emocional de las mujeres campesinas de Sumapaz.
Atención Integral: Se facilitará actividades orientadas al mejoramiento de la calidad de vida en términos de salud mental y física, especialmente para las mujeres víctimas de violencia y trauma, a través de acciones integrales que garanticen el restablecimiento de sus derechos y la recuperación de su bienestar.
Autonomía para las mujeres campesinas: Se garantizarán espacios de capacitación en conducción que permita a las mujeres aportar a su autonomía en términos de movilidad y empoderamiento, y disfrute de la ciudad urbana y rural.
Los proyectos formulados y ejecutados deben incorporar enfoques transversales de inclusión, interseccionalidad, derechos humanos, género, territorialidad y perspectiva poblacional. Estos lineamientos buscan garantizar la equidad, sostenibilidad y pertinencia de las intervenciones, reconociendo las características rurales del territorio y las múltiples condiciones sociales, culturales y económicas de su población. Además, se deben alinear con la Política Pública de Mujer y Equidad de Género, promoviendo el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y la eliminación de todas las formas de violencia basada en género.

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	**Mauricio Linares**	**Correo electrónico:**	**john.linares@gobiernobogota.gov.co**
Operador (SEGPLAN):	**Mauricio Linares**	**Correo electrónico:**	**john.linares@gobiernobogota.gov.co**
Responsable del proyecto:	**Ana Rosa Bautista Rincón**	**Correo electrónico:**	**ana.bautista@gobiernobogota.gov.co**

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	15/11/2024	Actualización de la problemática, necesidad, objetivos y beneficios
2	22/03/2025	Actualizacion de identificacion del problema, antecedentes, flujo financiero
3	25/11/2025	Actualización flujo financiero de acuerdo al POAI 2026
4	19/12/2025	Anexo texto en numeral 11 - equipo mujer.
5	23/12/2025	Recorte presupuestal 2025
6	16/01/2026	Ajuste presupuesto comprometido 2025.
7	20/05/2026	Traslado presupuestal entre metas
8	27/07/2026	Traslado presupuestal entre metas: 600 mujeres y 600 personas
9	5/08/2026	Traslado presupuestal entre metas
10	31/08/2026	Modificación presupuestal decreto local 004 agosto 2026
11	13/10/2026	Traslado presupuestal entre metas